



Centro de Navegación
ARGENTINA

Curso “Agenciamiento II: Conocimientos Prácticos Profundizados”

Dirección Académica: Dr. Alfonso Mingo Jozami



Alcance: El creciente desarrollo de los negocios internacionales y el flujo del comercio exterior en el contexto actual de un mundo globalizado -con crisis políticas, económicas y militares, unidas al escenario global de pos pandemia-, han puesto de manifiesto el desafío de nuevas prácticas y regulaciones, lo que exige la permanente actualización en el estudio del comercio exterior.

El Curso de Agenciamiento II propone tratar en detalle y profundizar los conocimientos vinculados a la actividad del agenciamiento marítimo, abordando para ello sus funciones, problemáticas asociadas y marcos regulatorios aplicables a esta actividad. El Curso, propone un abordaje de los distintos temas a nivel teórico y práctico, siguiendo el derrotero y operatoria de un buque, desde su arribo a Recalada hasta su destino final en puerto.



Objetivos:

- Capacitar y brindar a los cursantes conocimientos teóricos y prácticos dictados en profundidad con relación a la función del agenciamiento marítimo.
- Proporcionar a los asistentes un panorama actualizado de los conceptos, instituciones y herramientas que regulan la actividad del agenciamiento marítimo.
- Aportar a los asistentes elementos de juicio suficientes para afrontar y encuadrar diversos problemas habituales, y facilitar la toma de decisiones en las cadenas de valor.



Dirigido: A empleados de agencias marítimas y ATA, terminales portuarias, despachantes, exportadores, importadores, y a todo profesional o persona vinculada con el comercio exterior, tanto de la actividad pública como privada, que desee profundizar conocimientos vinculados con la actividad del agenciamiento marítimo. Se sugiere haber realizado y aprobado el curso "Conocimientos Generales de Agencia Marítima" dictado por este Centro.



Duración: 25 hs distribuidas en dos clases semanales de 2.5 hs c/u. Total: 10 clases (5 semanas).



Metodología: Dictado de clases en forma híbrida (presencial y a distancia en simultáneo), con asistencia de medios virtuales y participación activa del cursante.

Miembros de



www.centrodenavegacion.org.ar



+54 11 3220 1777



info@cnav.org.ar



Florida 537, Piso 20°
Buenos Aires (C1005 AAK), Argentina



Material: Previo al dictado de las clases, los cursantes podrán acceder al portal virtual para descargar las presentaciones y material complementario a ser utilizado en el curso.



Evaluación: Al finalizar el curso, se efectuará una evaluación de repaso de contenidos bajo la modalidad "Multiple choice".



Certificado Académico: Al finalizar el curso, se entregará un certificado de asistencia a cada participante que haya cumplido con un mínimo de 70% de asistencia a clase.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

CLASE Nro. 1 - El agenciamiento marítimo.

UT 1: Actores que intervienen: Agente General, Agente Protector (OPA), ATA. Armador Propietario, Armador disponente, Charteadores, Cargadores, Consignatarios, Ship-Brokers, Charterers Broker, Independent Brokers, Sales & Purchase Brokers. Formas de nominar y designar al Agente Marítimo (Nomination y Appoitment) para buques Liner y Tramp. Servicio Liner y Tramp, características. FONASBA. Certificación FQS (FONASBA Quality Standard). Objetivos. Requisitos. Beneficios.

Profesor: Guillermo Arredondo

CLASE Nro. 2 - Contrato de utilización de buques y transporte de mercaderías.

UT 2: Locaciones: Bareboat y Demise Charter. Fletamentos: Time Charter y Voyage Charter. Transporte de cargas: general, contenedores, de proyecto, graneles. Los contratos modelos de BIMCO / FONASBA.

Profesor: Guillermo Arredondo

CLASE Nro. 3 - El conocimiento de embarque.

UT 3: Funciones del B/L. Recibo de carga para embarque y embarcado. B/L Limpio y sucio. Remarcas de uso habitual aceptables. B/L: a la Orden, Nominativo, al Portador. Tipos de B/L: Seaway, Throught, Combined, Open. Manifiesto de abord. B/L al amparo de una Póliza de Fletamento y B/L para Liner. Desgloce de los campos y términos indicados en el B/L. Contenedores FCL y LCL. Convenio sobre ciertas reglas en materia de Conoc. de embarque de La Haya - Bruselas 1924 y sus Protocolos. Reglas de Hamburgo y Rotterdam. Ley de la Navegación. Limitaciones de Responsabilidad del Transportista. Obligaciones del Armador antes del inicio del viaje. B/L electrónico. Actualidad global. Marco legal en la Argentina.

Profesor: Dr. Pablo Corti Maderna

CLASE Nro. 4 - La carga y descarga de un buque.

UT 4: Buque granelero: características y particularidades. Tanques de Lastre. Estabilidad: altura metacéntrica, lastre. Esfuerzos del buque: Torsión y Esfuerzos de corte. Distribución de la carga por bodegas según tipo de buque. Capacidad de carga por bodega. Factor de estiba de la mercadería. Factor Estiba Ideal. Cálculo de capacidad de carga. Calado en muelle y Calado aéreo. Declaración de carga del Capitán. Draft Survey. Plano y secuencia de carga. Funciones del Encargado de buque. Surveyors.

Profesor: Guillermo Arredondo

Miembros de



CLASE Nro. 5 – Pro-forma de gastos de un buque tramp.

UT 5: Rubros de gastos que integran una proforma: Hidrovías, Uso muelle, AGP, Sanidad, Migraciones, Comisiones Distribución de gastos a cargo del Head Owner, del Armador y del Charteador. Trabajo en horas extras. Costos por cambio de muelle.

Profesor: Guillermo Arredondo

CLASE Nro. 6 – El trayecto desde recalada hasta muelle.

UT 6: Arribo del buque a Recalada. Las 4 etapas del Voyage charter. El LAYCAN. Presentación de Carta de Alistamiento del Capitán. Particularidades y Validez de la NOR. Comienzo del Laytime. Autorización de PNA para iniciar la navegación. El DEB. El GFH. ¿Quién soporta las demoras? Los tiempos de navegación.

Profesor: Guillermo Arredondo

CLASE Nro. 7 – El Río de la Plata y el Río Paraná.

UT 7: Características y particularidades de ambos. Diferencia con los puertos de mar. Las vías de navegación y zonas de fondeo y cruce. Zonas habilitadas para espera en el Río Paraná. Afectación por la altura de marea y determinantes. Afectación por condiciones climáticas. Profundidad y altura del río Paraná y RDLP. Las publicaciones con datos de los ríos. Tabla de mareas. Pronósticos mareológicos del SHN. Cálculo de altura de marea en función del calado y profundidad. Variación del calado en agua dulce y agua de mar. Nociones básicas para el cálculo de calado por Draft Survey.

Profesor: Miguel A. Reyes

CLASE Nro. 8 – Régimen administrativo del buque. Siniestros. Seguros.

UT 8: Registro y Propiedad del buque. Documentos y Certificados. Certificados usuales requeridos en la Entrada a puerto: administrativos, de clasificación y comerciales. La Protesta de Mar del Capitán. Embargo de buques nacionales y extranjeros. Embargo preventivo y ejecutivo. Interdicción de salida. Embargo resultante de Verificación de mercadería. Contra cautela. Avería Gruesa, responsabilidades de las partes. El seguro de Protección & Indemnización. El seguro de Casco y Maquinas. Alcances y coberturas. Faltante y sobrantes a la descarga. Procedimiento de aduana. Intervención del PANDI.

Profesor: Sebastián Trigub

CLASE Nro. 9 – Régimen legal portuario.

UT 9: Ley de Actividades Portuarias. Provincialización. Clasificación y habilitación de los Puertos. Autoridades de aplicación. Administración y Explotación. Responsable del Puerto. Modelos de Gestión Portuaria. Concesiones y Permisos de Uso. Terminales portuarias. Régimen de responsabilidad. Cláusula Himalaya. Régimen jurídico aduanero. Habilitación aduanera. Ingreso y egreso de la mercadería a puerto. Carga y descarga de mercadería. Transbordo. Régimen de contenedores. Coordinación y Forzoso. Tasa de Almacenaje. Rezago.

Profesor: Alfonso M. Jozami

Miembros de



Cámara
Argentina de
Comercio y Servicios



CLASE Nro. 10 – Regulaciones de PNA, SANIDAD, SENASA Y MIGRACIONES.

UT 10: Regulaciones en vigor: Generalidades y nociones de costos asociados. PNA: Documentación del buque y la tripulación, PBIP; Aguas de lastre; Residuos; control de Emisiones. Gestión del Tráfico. Supervisiones por el Estado rector del puerto. SANIDAD: Libre plática; clorado de aguas de lastre; pest control. SENASA: Inspección de bodegas; gestión de residuos. MIGRACIONES: despacho de buques; recambio de tripulaciones; régimen de cruceros.

Profesor: Miguel A. Reyes

Miembros de



Cámara
Argentina de
Comercio y Servicios

